

Del Pleno Municipal

Palabras del Concejal D. Fernando Gallego Barbosa, en el Pleno Municipal celebrado el día 7 de diciembre, con motivo de haber sido cesado como segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Figueras.

«Pido la venia al Sr. Alca'de y a los señores Concejales, mis compañeros de Corporación, para decir una palabras con motivo de haber sido cesado como Teniente de Alcalde.

Al daros las gracias por permitírseme pronunciarlas, y quererlas escuchar, hacéis honor a esta libertad —ahora reiterada— pero que yo siempre consideré inalienable a la dignidad del hombre y a su albedrío de salvarse o condenarse. Esta fue la doctrina que me enseñaron, como también os la enseñaron a vosotros.

Quisiera decir, desde un principio, que este cese mío me alegra, porque al liberarme de la responsabilidad de ser colaborador inmediato del Sr. Alcalde, también me libra de la obligación de compartir con él una serie de decisiones municipales que cada día serán más onerosas y difíciles de reconciliar.

Nuestros cargos son modestos y sin retribución, y gracias a Dios no nos eximen del deber de ganarnos el pan de cada día con nuestro trabajo particular. Pero, pese a su municipal modestia, son también cargos representativos ante el pueblo. No creo, pues, que sea el Sr. Alcalde, quien pueda darme las gracias por los servicios prestados, sino el pueblo de Figueras, quien en definitiva, y en los meses y años venideros, me las podrá dar o denegar, según crea que ha sido mi gestión. Como quiera que del pueblo sal'mos, en él estamos, y con él tendremos que vivir, es mucho más importante su veredicto que el de todas las cartas oficiales.

Creo poder afirmar, que mi cese no se debe a abandono de responsabilidad o a manifiesta incompetencia, aunque indudablemente he sido uno de los más modestos de entre vosotros. Este cese se debe a motivos políticos que el Sr. Alcalde y Jefe Local del Movimiento, habrá sin duda medido y sopesado, y que el pueblo de Figueras en estos momentos, también estará midiendo y sopesando.

Y yo creo que es muy conveniente, tanto para el Sr. Alcalde como para esta digna Corporación, que se proclame que mi cesees por motivos políticos, o sea, del dominio de la libertad de creer, de pensar y de opinar. Porque permitir que se insinuase lo contrario, sería un inmerecido baldón a un Consejo Municipal que no ha hecho más que refrendar las decisiones económicas y administrativas del Sr. Alcade Presidente.

Siendo mi cese, pues, por razones políticas, creo que es el momento de aclarar que mis ideas y creencias no han cambiado, que son las mismas que ayer movieron al Sr. Alcalde a requerirme, y hoy a rechazarme. Por ellas entré aquí y por ellas salgo, porque sólo para servir las dejo mi hogar para venir a esta Casa.

Me enorgullece pensar que aquellos, pocos o muchos, que creyeron en mi sinceridad, no tendrán que llamarse a engaño. Y los que entonces

no compartían mis ideas, no tengan el bochorno de observar que ahora me abrazo a las suyas.

Creo, en fin, que he cumplido una misión, y que esta misión en esta Casa, ya está cumplida. El cambio político de hoy provocará muchos relevos y algunas depuraciones que ya han comenzado; sólo puedo desear que sea el pueblo quien cause los relevos, y que no se depure a nadie por lo que pueda pensar y menos por ser leal a unos principios.

Gracias por haberme escuchado. Ahora he conocido a los verdaderos amigos. Al daros la mano a todos y cada uno de vosotros, puedo aseguráros que es la de un hombre honrado».

—oOo—

Concluida la lectura del escrito, que por la Presidencia se ordena conste en acta, el Concejal Sr. Gallego Barbosa se dirige a la misma para manifestar su deseo de ausentarse del Salón de Sesiones debido a sus ocupaciones, y lo efectúa juntamente con varios espectadores que le siguen.

PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente y manifiesta que no ha sido ninguna postura política la que le ha movido a efectuar los cambios de designaciones, pues él en ningún momento ha modificado su conducta política. Se trata simplemente, dice, de que la Ley me otorga poderes para efectuar los reajustes necesarios cuando crea que es beneficioso para la Ciudad. Repito que no se trata de motivo político de ninguna clase y que en el fondo de mi corazón continúa mi afecto y aprecio por el Concejal Sr. Gallego. Pero como él ha expuesto en sus palabras, ha de ser el pueblo quien en definitiva enjuicie nuestros actos. En el Testamento que nos legó el Caudillo Franco nos dice que debemos apoyar totalmente al Rey y creo que la mayor manera de llevarlo a cabo en nuestra Ciudad es buscando el buen funcionamiento de ella, haciendo en conciencia lo que sea mejor y eligiendo los hombres que por su posibilidad de atención y condiciones puedan servir mejor los intereses de la colectividad. No ha sido, reitero, medida política alguna. Es una decisión meditada, pues la ciudad tiene muchos problemas pendientes de solución y sus ocupaciones particulares no le permitan la debida dedicación, sin que ello quiera decir que ponga en duda, en ningún momento, la honestidad del Sr. Gallego.

SE VENDE PISO de particular a particular

RAZON: Teléfono 50 31 64



Compramos Monedas Antiguas
de ORO, PLATA y BRONCE

HISPANIA

Filatelia - Numismática

Monturiol, 2 - Tel. 50 24 83 - FIGUERAS



BANCO OCCIDENTAL

Carrer de Sant Pau, 3 - Telèfon 50 50 04 - 08

FIGUERES